

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica de los resultados de los indicadores para los Programas Presupuestarios con Reglas de Operación y mayormente operados con recursos del FAM en los ejercicios fiscales 2018 y 2019.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	28 de Noviembre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	24 de Julio 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Ing. Julia Jahel Pérez Quiñonez.
Unidad administrativa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Realizar una Evaluación específica de los resultados de los indicadores para los programas presupuestarios con ROP y el que mayormente operó con recursos del FAM en los ejercicios fiscales 2018 y 2019.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar la vinculación del objetivo del programa con el instrumento de política pública (Plan Estatal de Desarrollo). ➤ Analizar los datos de los indicadores.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	<p>Esta evaluación se realizó con una metodología desarrollada por TECSO, tomando como base la Guía para la elaboración de la MIR emitida por CONEVAL y la normatividad correspondiente.</p> <p>Se toma como base que las ROP al desprenderse de un ordenamiento federal cumple con objetivos de política pública superiores; sin embargo, para este análisis se toma el Plan Estatal de Desarrollo en cumplimiento del objetivo específico de esta evaluación.</p> <p>Tal y como lo señala el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental: La</p>

	<p>información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.</p> <p>En el caso de analizar los datos, se hará un comparativo entre los ejercicios fiscales evaluados 2018 y 2019, con la finalidad de determinar avances y logros de los resultados de los indicadores.</p> <p>El tipo de evaluación aplicada para estos 9 programas que integran el Programa Anual de Actividades (PAE), 2019 del Estado de Colima es la evaluación específica de Indicadores.</p> <p>Si bien la metodología de este tipo de evaluación no se desagrega en dichos lineamientos, se debe considerar la definición de indicador como: “La expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados”.</p> <p>Así, el análisis de los indicadores debe estar precedido del análisis de la consistencia del diseño tanto del Marco Lógico como de la relevancia del propio indicador como un instrumento para la medición del logro de objetivos y metas.</p>
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Para realizar estos principios metodológicos se partió del análisis de la aportación que el cumplimiento del fin de los programas hace a la política pública. Posteriormente se examinó la relación lógica expresada en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la congruencia conceptual y técnica de los indicadores y, finalmente, la interpretación de los resultados obtenidos. Con este análisis, se provee de información que permitirá hacer más eficiente la asignación de recursos, la identificación de aspectos</p>

	<p>susceptibles de mejora y el direccionamiento del quehacer gubernamental hacia la creación de valor público.</p> <p>Para el análisis y la consistencia de los datos, se llevó a cabo en tres momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se recopiló la información por medio de instrumentos, y se revisó la consistencia de la información, para emitir las observaciones correspondientes. 2. Una vez concentrada la información se analizaron los rubros 3. Consistencia entre los datos reportados por la dependencia y los datos públicos. <p>Valorando la correlación de todos los datos se procedió al análisis.</p> <p>Los indicadores que contaron con datos consistentes y parcialmente consistentes fueron sujetos al análisis de los resultados de cada indicador en el periodo evaluado.</p> <p>Las técnicas utilizadas en esta evaluación, fue meramente de gabinete.</p>
--	---

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se presentaron algunas modificaciones, a nivel de objetivos específicos en las Reglas de Operación para los ejercicios fiscales 2018 y 2019. ➤ La cobertura de algunos de los Programas tuvo un buen enfoque lo que permitió según datos de la dependencia brindó un mejor servicio a los beneficiarios. ➤ Presupuestalmente hubo un incremento de los recursos destinados a la operación de los Programas. ➤ Algunos indicadores son claros y tiene relación con los objetivos a medir.

2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El cambio de Política Pública nacional “primero los pobres” puede impulsar el quehacer institucional
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los objetivos de Fin no están vinculados a un objetivo de Política Pública superior, ya que la vinculación lo hace a nivel de eje y líneas de acción. ➤ Los indicadores de algunos Programas se encontraban “repetidos” y sólo cambiaron el complemento de éstos. Por ejemplo: Focalizar los apoyos a “n”. ➤ En algunos programas se establece la cobertura a nivel “nacional” sin embargo, no es injerencia de la dependencia atenderlos a tal nivel. ➤ Aunque hubo un incremento presupuestal para algunos programas no se vio reflejado en el número de raciones o incremento de beneficiarios. ➤ Algunos de los indicadores no tienen relación con el objetivo o con el nombre de indicador, lo que los categoriza como inconsistentes o parcialmente consistentes. ➤ Los Programas carecían de continuidad en los niveles de la MIR, en uno de casos solo se contaba con un indicador para medir los avances y logros del Programa. ➤ Algunos indicadores se presentaron como programado entre realizado la que limita el saber del avance del Programa, ya que este solo refleja el cumplimiento en materia de programación porque las dos variables dependa del operador del programa.
2.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El cambio de gobierno a nivel federal, trajo consecuencias de eliminación de programas, y un nuevo enfoque en materia de asistencia social. ➤ Al presentarse alguna contingencia puede implicar para algunos Programas potencializar su actuar y para otros correr el riesgo de quedar suspendidos ante tal eventualidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia	

1.	Construir indicadores acorde a los objetivos planteados, ya que varios de estos se manejaron bajo el supuesto de que a mayor inversión, habría mayor número de beneficiarios
2.	Se elabora los indicadores tomados en cuenta la Metodología del Marco Lógico con la finalidad de presentar avances y logros de los programas con un buen diseño de indicadores.
3.	Trabajar los indicadores tomados en cuenta la Metodología del Marco Lógico con la finalidad de presentar avances y logros de los programas con un buen diseño de indicadores. Con la finalidad de contar con indicadores a nivel estratégico y de gestión para una mejor lectura de los logros del Programa.
4.	Se vinculan los objetivos, de nivel Fin, con objetivos de Política pública superior como la marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
5.	Aunque se tomen las Reglas de Operación nacionales como base, se evite mantener este tipo de aseveraciones que salen de la competencia de actuación de la dependencia.
6.	Focalizar los recursos con el fin de optimizarlos y que éste se vea reflejado en raciones o incremento de beneficiarios.
7.	Si se quiere medir el avance se sugiera que el denominador haga referencia a “requeridos”.
8.	Alinearse con lo requerido por el gobierno federal con la finalidad de que el quehacer institucional se vea realizado en sus Políticas públicas.
9.	Se recomienda mantener una focalización con base en datos actualizados ya sea de manera interna o bien utilizar datos del INEGI, CONEVAL, entre otros.
10.	Optimizar los recursos adicionales obtenidos para el beneficio de la población.
11.	Que se agregue la unidad de medida (Porcentaje, tasa de variación, variación del porcentaje, entre otros) al inicio del nombre del nombre del indicador para hacerlo consistente.
12.	Apegarse a la política pública dictada a nivel federal, para mantener su vinculación en materia de asistencia alimentaria.
13.	Contar con un programa como “Familias en desamparo” para apoyar ya sea por medio de alimentación o proporcionar despensas en pro de las familias que lo requieren.
14.	La actualización a las Reglas de Operación sea consistentes con la Política pública federal y por ende estatal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Tecnología Social para el Desarrollo SA DE CV
4.4 Principales colaboradores	Lorena Gutiérrez Ugalde Ricardo Vázquez Durán Patricio Martínez Nava
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Victor.fajardo@tecso.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	5554404180 5555385077

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Programas que se operaron con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): 1. Programa de Desayunos Escolares. 2. Programa de Atención Alimentaria a Menores de 5 Años en riesgo, no escolarizados.

	<p>3. Subprograma Comedores Comunitarios. 4. Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables. 5. Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.</p> <p>Programas operados con recursos del ramo 12: 1. Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente".</p> <p>Programa operado con recurso del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE): 1. Programas de Estufas Ecológicas</p> <p>Otros: 1. Programa de Apoyo para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad. 2. Programa de Atención a Personas con Discapacidad</p>
5.2 Siglas	NA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación de Programas Alimentarios ➤ Coordinación de Planeación y Proyectos ➤ Coordinación del Programa Salud y Bienestar Comunitario ➤ Coordinación de Calidad y Vinculación Interinstitucional
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	C.P. Rosana Inés Barbosa Reyes
Unidad administrativa:	Coordinación de Programas Alimentarios
Nombre:	Lic. Jose Antonio Segovia Herrera
Unidad administrativa:	Coordinación de Planeación y Proyectos
Nombre:	Lic. Salvador Cruz Pérez
Unidad administrativa:	Coordinación del Programa Salud y Bienestar Comunitario
Nombre:	Licda. Bertha Isabel Cruz López

Unidad administrativa:	Coordinación de Calidad y Vinculación Interinstitucional
------------------------	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional __ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro (Señalar) __	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Departamento de Adquisiciones y Suministros	
6.3 Costo total de la evaluación	\$ 348,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento	Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	
7.2 Difusión en internet del formato	